

EL GOBIERNO DE CANARIAS CONCEDE UNA SUBVENCIÓN A CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN CANARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA “ATENCIÓN A LA COBERTURA SOCIAL BÁSICA”.

La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda concede una subvención a Cruz Roja Canarias, por importe de 400.000 € para cubrir los gastos derivados del programa “Atención a la Cobertura Básica Social” y dar respuesta a las necesidades de urgencia social y sanitaria que se detectan en las familias de Canarias.

Por segundo año consecutivo, la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda ha concedido una subvención a Cruz Roja en Santa Cruz de Tenerife y a Cruz Roja en Las Palmas, por un importe total de 400.000 € para cubrir los gastos derivados del programa “Atención a la Cobertura Básica Social” y dar respuesta a las necesidades de urgencia social y sanitaria que se ha detectado en las familias de ambas provincias.

Esta subvención se enmarca dentro de la Estrategia Canaria frente a la Pobreza, la Exclusión Social y a favor del Desarrollo Humano 2013-2015, aprobada por el Parlamento de Canarias, con el fin de implementar y llevar a cabo una serie de acciones que permitan paliar los efectos de la crisis a las personas y familias más afectadas por la actual situación.

Dicha Estrategia contiene, entre otros aspectos, una serie de medidas dinámicas encaminadas a tratar de forma ágil las situaciones de emergencia social, y se estructura en cinco pilares fundamentales: dinamización de la economía, cobertura social, atención a la infancia, vivienda y desarrollo humano.

Para ello, el Gobierno de Canarias ha contado con CRUZ ROJA CANARIAS, como organización especializada en atención a la emergencia y en la lucha contra la exclusión social, así como por su cercanía con la realidad social y su capacidad para proporcionar una respuesta rápida e inmediata a las situaciones de emergencia social.

A través de esta subvención, se contribuye a desarrollar aún más la estrategia de atención a las personas que lleva a cabo Cruz Roja Española, con la que se ofrecen respuestas integrales como apoyo y mejora en sus condiciones de vida, contribuyendo a reducir la situación de vulnerabilidad que a consecuencia de la crisis socio económica ha generado la carencia de la cobertura de las necesidades básicas individuales y familiares.

En concreto, con esta subvención se ha llegado hasta la fecha actual a 2.180 familias en la provincia de Las Palmas (con un total de 2.863 lotes distribuidos), y se han entregado un total de 2.683 tarjetas para la compra de alimentos a familias en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, a unidades familiares que por efecto de la crisis socioeconómica que vive el país, se han encontrado en situación de vulnerabilidad, siendo sus ingresos menores a 500€ al mes (unidades familiares de dos miembros o personas que viven solas) o menores a 750€ al mes (unidades familiares de tres o más miembros), cuando la unidad de convivencia pueda estar en situación de desempleo o empleo precario. Para ello se ha contribuido en la cobertura de sus necesidades básicas (económica, escolar, de higiene personal y del hogar...).

Así mismo, de acuerdo a las necesidades detectadas a través de la valoración social, se les ha ofrecido otras actuaciones tales como talleres sobre economía y ahorro doméstico; apoyo humano tanto individual como grupal para amortiguar los efectos que la situación produce en su situación emocional; información, acompañamiento y/o mediación para que puedan mejorar sus condiciones contractuales de la vivienda. También, cuando la situación lo ha requerido, se les ha facilitado la orientación a recursos internos de Cruz Roja o externos, así como la

mediación para garantizar su acceso a recursos sociales, sanitarios o educativos de la unidad de convivencia.

Con estas ayudas de primera necesidad se han cubierto partes imprescindibles en las que la población ha recortado gastos para poder llegar a fin de mes. Con ello se ha facilitado a las personas que puedan cubrir otras necesidades que suponen una merma importante en sus condiciones de vida (falta de alimentos, de aseo personal y de la vivienda, menor atención a su salud física...etc.).

Las ayudas distribuidas han sido:

Entrega directa de los siguientes productos: kits de limpieza del hogar e higiene familiar. Material de apoyo a la escolarización: libros de texto y gastos de escolarización. Un total de 5.510 prestaciones.

Además de las ayudas mencionadas anteriormente, se han hecho entregas económicas orientadas a la compra de alimentos (tarjetas de compra) y pago de suministros, con un total de 2.241 prestaciones.

Por último, informar que el Plan de Alimentos 2015, que depende del Ministerio de Agricultura y que se ejecuta a través del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) distribuyó en Canarias 3.044.255 kilos/litros de alimentos y se beneficiaron 50.240 personas. Esta distribución se realiza a través de 109 Entidades, Asociaciones y Asambleas de Cruz Roja.



Para más información contactar con el Departamento de Comunicación de Cruz Roja Española llamando al 928 290 000/922 282 924- Ext. 1651 / 661 731 746

www.cruzroja.es - <https://www.facebook.com/CruzRojaenLasPalmas> -
<https://www.facebook.com/CruzRojaProvTFE/?fref=ts>